

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 7 de Mayo de 1980	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 20 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930

Nº. 10.976

Tirada de 620 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 61

Salta, 28 de enero de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de febrero del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 10.500,—	\$ 110,— la palabra
Convocatorias Asambleas entidades civiles (Culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Avisos comerciales	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos de Mina	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Avisos Administrativos	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos judiciales	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 9.300,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 10.500,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Sucesorios	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Balances	\$ 15.000,— la página, más un adicional de \$ 10.000,— en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos

a) Anual	\$ 55.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 500,—
b) Semestral	\$ 35.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 600,—
c) Trimestral	\$ 21.500,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.000,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETO

S. G. de la Gob. Nº 567 del 21-4-80 — Queda asumido por parte de su titular el mando Gubernativo de la Provincia 1645

RESOLUCION

M. de Economía Nº 426 D del 29-4-80 — Aprobar el contrato de locación de servicios celebrado entre la Provincia y el Ing. Agr. Ricardo José Vinocur 1645

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

S. G. de la Gob. Nº 403-D del 21-4-80 — Reconocer un crédito a favor de la señora Dina Betty Torres de Rincón 1646

S. G. de la Gob. Nº 404-D del 21-4-80 — Reconocer un crédito a favor del señor Carlos Bernardo Di Leandro 1646

S. G. de la Gob. Nº 405-D del 21-4-80 — Designar al señor Justo Mariño Albarracín 1646

	Pág.
S. G. de la Gob. Nº 406-D del 21-4-80 — Otorgar sobreasignación por vivienda a favor del Teniente de Navío (R.) D. Angel César Barni ..	1646
M. de Economía Nº 407-D del 21-4-80 — Rectificar el punto 1º de la Resolución Ministerial Nº 360 D/80	1646
M. de Gobierno Nº 408-D del 22-4-80 — Conceder licencia extraordinaria a favor del Sargento de Policía de la Provincia, Dn. Nicolás Candelario Rodríguez	1647
M. de B. Social Nº 409-D del 22-4-80 — Sobreasignación por subrogancia a favor de los Sres. David Eduardo Gómez y Adolfo Martínez	1647
M. de Gobierno Nº 410-D del 22-4-80 — Renuncia del señor Constantino Héctor Santoni	1647
S. G. de la Gob. Nº 411-D del 24-4-80 — Renuncia de la Sra. Adela Correa de Osman ..	1647
M. de Gobierno Nº 412-D del 24-4-80 — Rescindir el contrato de locación de servicios celebrado entre la Provincia de Salta y la señorita María Elizabeth Hernández	1647
M. de Economía Nº 413-D del 24-4-80 — Designar a personal en carácter de temporario en la Dirección General de Inmuebles	1647
M. de B. Social Nº 414-D del 24-4-80 — Designar a profesionales en el Policlínico Regional de Salta "San Bernardo"	1647
M. de B. Social Nº 415-D del 24-4-80 — Reconocer licencias no usufructuadas por el señor Carlos Isidoro Farfán	1647
M. de B. Social Nº 416-D del 24-4-80 — Reconocer licencia no usufructuada por el doctor Vasco Ernesto Gálvez	1647
M. de Gobierno Nº 417-D del 24-4-80 — Aceptar renunciaciones presentadas por personal de Seguridad de Policía de la Provincia	1647
M. de Gobierno Nº 418-D del 24-4-80 — Reconocer un crédito a favor del Oficial Auxiliar de Policía de la Provincia, Dn. Bitoriano Adolfo Torres	1648
S. G. de la Gob. Nº 419-D del 28-4-80 — Designar a personal docente en la Dirección Provincial de Aviación Civil - Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico	1648
S. G. de la Gob. Nº 420-D del 28-4-80 — Prorrogar la designación del Sgto. Mec. (R.) Tomás Alberto Figueroa	1648
M. de Economía Nº 421-D del 28-4-80 — Designar en carácter de personal temporario a la señorita Miriam Concepción Núñez	1648
M. de B. Social Nº 422-D del 28-4-80 — Conceder licencia con goce de haberes a la señorita Marta Lydia Savoy	1648
M. de Gobierno Nº 423-D del 28-4-80 — Prorrogar designaciones de personal dependiente de la Dirección General de Enseñanza	1648
M. de Gobierno Nº 424-D del 28-4-80 — Renuncia del señor Héctor Ricardo López	1649
S. G. de la Gob. Nº 425-D del 29-4-80 — Prorrogar contratos y designaciones temporarias de diverso personal dependiente de Gobernación	1649
S. G. de la Gob. Nº 427-D del 29-4-80 — Prorrogar sobreasignaciones por destino para los empleados de Casa de Salta	1649

LICITACION PUBLICA

Nº 38079 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 3	1649
Nº 38078 — Banco Provincial de Salta	1650
Nº 38067 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 002/80	1650
Nº 38066 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 003/80	1650
Nº 38062 — Municipalidad de Aguaray, Lic. Nº 1/80	1650

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 38034 — Martín Miguel Saravia	1650
Nº 37942 — María Julia Apolinaria Ontiveros de Escalante	1650

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 38049 — Dr. Luis Eduardo Illanes	1651
---	------

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 38058 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Banco de la Nación Argentina c/Castillo Pérez, Joaquín y otra	1651
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

	Pág.
Nº 38091 — Juan Flores Angola	1651
Nº 38065 — Vilca, Teresa Guerra de	1651
Nº 38064 — Blanca Magnanelli de Spaventa	1651
Nº 38060 — Francisco Valle	1651
Nº 38051 — Tránsito Yapura	1651
Nº 38046 — Ventura Vázquez de Rueda	1652
Nº 38045 — Patrocínio Rodríguez	1652
Nº 38043 — Virgillito, Stella Lucrecia Frissia de	1652

REMATES JUDICIALES

Nº 38095 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 7.478/79	1652
Nº 38094 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 50.241/78	1652
Nº 38093 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-03429/80	1652
Nº 38092 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 67.293/79	1652
Nº 38090 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 32.884/79	1652
Nº 38089 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 56.526/79	1653
Nº 38088 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 1.754/79	1653
Nº 38087 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 1.744/79	1653
Nº 38086 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 1.747/79	1653
Nº 38085 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 1.753/79	1653
Nº 38084 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 1.290/78	1653
Nº 38083 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 1.259/78	1654
Nº 38074 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 67.632/79	1654
Nº 38068 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-05790/80	1654
Nº 38050 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 67.307/79	1654

POSESION VEINTEÑAL

Nº 37950 — Vera, Eulalia Modesta Mamaní de	1654
--	------

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 38044 — Soberana S. A.	1655
--------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 38098 — Barrionuevo, Francisca Olga y otros	1655
Nº 38081 — Héctor José Valverde	1655
Nº 38080 — Martínez, Rosario Guzmán de	1656
Nº 38075 — Carrizo, Angel Ricardo	1656
Nº 38072 — Irala, Julio	1656
Nº 38069 — Juan Raimundo Gallardo	1656
Nº 38057 — Miguel Angel Vera	1656
Nº 38026 — Enrique Roberto Cobos y Marta Mabel Franzone de Cobos	1656

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 38077 — Industrias Noroeste Argentino S. A.	1656
---	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 38082 — Librería Antártida	1657
-------------------------------------	------

AVISOS COMERCIALES

Nº 38076 — Intercargo S. A. C.	1657
Nº 38073 — Banco Regional del Norte Argentino S. A.	1657
Nº 38059 — Matafuego Vic - Car	1657

EMISION DE ACCIONES

Nº 38053 — Banco Regional del Norte Argentino	1658
---	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

	Pág.
Nº 38047 — Conciel S. A., para el día 30-5-80	1658
Nº 38025 — C.I.R.T.S.A., para el día 30-5-80	1658
Nº 38024 — C.I.R.T.S.A., para el día 30-5-80	1658

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 38097 — Centro Deportivo y Cultural "Ntra. Sra. de la Candelaria", para el día 17-5-80	1659
Nº 38096 — Club Social, Cultural y Deportivo Normal Rosario, para el día 25-5-80	1659
Nº 38070 — Colegio de Abogados del Distrito Judicial del Norte, para el día 23-5-80	1659
Nº 38063 — Barrio "Don Ceferino", para el día 18-5-80	1659
Nº 38061 — Gauchos Rugby Club, para el día 8-5-80	1659
Nº 38020 — El Cóndor S. A., para el día 28-5-80	1660

RECAUDACION

Nº 38099 — Del día 6-5-80	1660
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETO**

Salta, 21 de abril de 1980

DECRETO Nº 567

Secretaría General de la Gobernación

Con motivo de encontrarse el que suscribe de regreso en esta ciudad;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Queda asumido por parte del que suscribe, el mando Gubernativo de la Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Davids - Alvarado

RESOLUCION

Salta, 29 de abril de 1980

RESOLUCION Nº 426-D

Ministerio de Economía

Expediente Nº 29 - 107.560/80.

VISTO que en las presentes actuaciones la Dirección General de Inmuebles solicita la renovación del contrato de locación de servicios del Ing. Agr. Ricardo José Vinocur; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial Nº 1548-D de fecha 28-11-79, se aprueba el citado contrato, cuya vigencia caduca el 30 de abril del corriente año;

Que resulta necesario prorrogar el mismo, atento la continuación de las tareas de revalúo inmobiliario rural, a las que se encuentra afectado el mencionado profesional;

Que el organismo peticionante ha comprometido el gasto emergente, en la partida asignada al mismo para el Revalúo General de Bienes Inmuebles de la Provincia;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 2754/77, Artículo 1º, Inciso 5), apartado a);

El Ministro de Economía

RESUELVE:

1º — Aprobar el contrato de locación de servicios celebrado entre el suscripto, en representación de la Provincia y el Ing. Agr. Ricardo José Vinocur, cuyo texto se transcribe:

"Entre el señor Ministro de Economía (1.), Dn. Alberto Bernardo Milhas, en representación de la Provincia de Salta, en adelante "La Provincia", por una parte, y el Ingeniero Agrónomo Ricardo José Vinocur, L. E. Nº 8.163.688, Clase 1943, argentino, casado, domiciliado en calle Fraguata Libertad, Casa Nº 352, Barrio Ciudad del Milagro de la ciudad de Salta, en lo sucesivo "El Contratado", por la otra, convienen en celebrar el presente contrato de locación de servicios, de carácter eventual, precario y transitorio, que se regirá por las siguientes cláusulas:

"PRIMERA: El Contratado se desempeñará en la Dirección General de Inmuebles en tareas técnicas del Revalúo General Inmobiliario Rural.

"SEGUNDA: El presente contrato regirá a partir del 1º de mayo hasta el 31 de diciembre de 1980. Su vencimiento y caducidad se operará de pleno derecho por el solo cumplimiento del plazo estipulado, sin necesidad de notificación o interpelación previa.

"TERCERA: El Contratado se obliga a: 1) Prestar sus servicios con eficiencia y capacidad; 2) Obedecer todas las órdenes emanadas de la Superioridad que tengan por objeto la realización de actos legítimos de servicio; 3) Guardar estricta reserva de los trabajos que realice y de los que tuviera conocimiento en razón de sus tareas, no pudiendo valerse de sus informaciones

para fin alguno ajeno al servicio, salvo autorización expresa de superioridad competente.

“CUARTA: Por la prestación de sus servicios, El Contratado percibirá una retribución mensual equivalente a la Categoría 22, la que será abonada por mes vencido, del 1º al 5 del subsiguiente, con más las asignaciones familiares y adicionales que le correspondan. La retribución mensual establecida gozará del incremento automático porcentual que se determine para las asignaciones del personal de la Administración Pública Provincial de Salta.

“QUINTA: Las partes se obligan a realizar en la Caja de Previsión Social de la Provincia los aportes previsionales y asistenciales que correspondan en función de lo cual “La Provincia” queda facultada a efectuar las retenciones pertinentes.

“SEXTA: La Provincia podrá disponer el desplazamiento de El Contratado para que realice comisiones de trabajo fuera de su lugar habitual, abonando los gastos que demande su traslado y estadía, con valores y modalidades análogas al régimen vigente de viáticos y movilidad.

“SEPTIMA: La Provincia podrá rescindir el presente contrato por incumplimiento de la otra parte a cualquier cláusula del mismo o bien si considera que los servicios de El Contratado no son satisfactorios o necesarios, bastando para ello la simple notificación de este último. En ningún supuesto El Contratado tendrá derecho a reclamar indemnización alguna.

“OCTAVA: El Contratado podrá rescindir el contrato en cualquier momento, debiendo para ello notificar fehacientemente a La Provincia mediante telegrama colacionado con una antelación de treinta (30) días.

“NOVENA: Es a cargo de El Contratado la parte proporcional del Impuesto de Sellos que le corresponda abonar por la celebración del presente contrato, de acuerdo a lo dispuesto por la legislación vigente.

“DECIMA: A los efectos administrativos y/o legales La Provincia y El Contratado constituyen domicilios en calle Bartolomé Mitre Nº 23 y Calle Fragata Libertad, Casa 352, Barrio Ciudad del Milagro, respectivamente, ambos de esta ciudad de Salta.

“Someto a la aprobación del Gobierno de la Provincia se firman (3) tres ejemplares de igual tenor y efecto en la ciudad de Salta a los días del mes de _____ del año mil novecientos ochenta.

“Fdo.: Alberto Bernardo Milhas, Ministro de Economía (I.) — Ing. Agr. Ricardo José Vinocur”.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por la presente resolución será imputado a Jurisdicción 2, Unidad de Organización 8, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 5, Partida Principal 11, Parcial 13 del Presupuesto Ejercicio 1980.

3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Milhas (Int.)

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Art. 3º Inc. c) Ley 4200 del 13 de marzo de 1967.

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 403-D - 21-4-80 - Expte. Nº 10-03686/80.

Reconocer un crédito por la suma de Veinticuatro mil doscientos noventa y dos pesos (\$ 24.292), a favor de la ex-empleada de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 3: Secretaría de Estado de Planeamiento, señora Dina Betty Torres de Rincón, L. C. Nº 8.578.457.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 404-D - 21-4-80 - Expte. Nº 05-9107/80.

Reconocer un crédito por la suma de Ocho-cientos cinco mil quinientos treinta y dos pesos (\$ 805.532), a favor del ex-empleado de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 7: Dirección General de Información Pública, señor Carlos Bernardo Di Leandro, D.N.I. Nº 0.267.455.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 405-D - 21-4-80 - Expte. Nº 31-08583/80.

Designar como personal docente interino en la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 8: Dirección Provincial de Aviación Civil - Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico, al señor Justo Mario Albarraoín, C. I. Nº 7.966.442 P. F., a partir del día 1º de abril del corriente año, en la asignatura de “Aeronaves, Trabajos Prácticos” del curso de Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves de 3er. año, con 3 (tres) horas semanales.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 406-D - 21-4-80 - Expte. Nº 53-17.134/80.

Otorgar “Sobreasignación por Vivienda”, con encuadre en el inciso a) del artículo 1º de la Ley 5319/78, a partir del 18 de marzo de 1980, a favor del Teniente de Navío (R.) D. Angel César Barni, L. E. Nº 5.151.161, Secretario de Gobierno y Turismo de la Municipalidad de Rosario de la Frontera.

Reconocer al señor Teniente de Navío (R.) D. Angel César Barni, la suma total de Un millón trescientos tres mil quinientos pesos (\$ 1.303.500), por los motivos que se detallan a continuación:

Sellado - proporcional 50%	\$ 63.500
Asignación por Vivienda desde el 11-2-80 al 17-3-80	\$ 540.000
Depósito de Garantía	\$ 700.000
TOTAL	\$ 1.303.500

Ministerio de Economía - Resolución Nº 407-D - 21-4-80 - Expte. Nº 29-107.494/80.

Rectificar parcialmente el punto 1º de la Resolución Ministerial Nº 360 D/80, dejándose establecido que el nombre completo de la agente designada por la misma es Segunda Rosa del Valle de Morales, L. E. Nº 5.275.345.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 408-D - 22-4-80 - Expte. Nº 44-316.688.

Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes y por el término de tres (3) meses, a partir del 8 de abril del corriente año, a favor del Sargento (L. 3186), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Nicolás Candelario Rodríguez, con revista en la División Antecedentes Personales, dependiente del Departamento Judicial, y de conformidad con lo establecido por el artículo 59 del decreto Nº 1950/77.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 409-D - 22-4-80 - Expte. Nº 53.028/80 - Código 66.

Otorgar a favor de los señores David Eduardo Gómez, legajo Nº 19.559 y Adolfo Martínez, legajo Nº 23.791, una sobreasignación por subrogancia consistente en la diferencia de haberes que existe entre los cargos de agrupamiento B-I, categoría 17 y agrupamiento B-I, categoría 19, jefes División, con vigencia al 1º de enero del año en curso y mientras los nombrados se desempeñen en dichos cargos, dejando establecido que el citado beneficio no deberá exceder del 31 de diciembre de 1980.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 410-D - 22-4-80 - Expte. Nº 42-8093.

Aceptar con vigencia al día 17 de marzo del año en curso, la renuncia presentada por el señor Constantino Héctor Santoni, C. 1944, M. I. Nº 8.167.353, al cargo de Habilitado Pagador (Clase B-I, Categoría 13) de la Escuela de Comercio "Nuestra Señora del Rosario" de Rosario de la Frontera, turno tarde.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 411-D - 24-4-80 - Expte. Nº 01-27.907/80.

Aceptar la renuncia presentada por la empleada de Jurisdicción I, Unidad de Organización I: Gobernación, señora Adela Correa de Osman, al cargo de Agrupamiento B-II, Categoría 10, a partir del 1º de mayo de 1980, a efectos de acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 412-D - 24-4-80 - Expte. Nº 59-6093.

Con vigencia al 1º de mayo del año en curso, rescindir el contrato de locación de servicios celebrado oportunamente entre la Provincia de Salta y la señorita María Elizabeth Hernández, para el desempeño de ésta como integrante del Ballet Juvenil de la Provincia, cuya última prórroga se dispusiera mediante la resolución ministerial Nº 346-D/80 y en mérito a la renuncia presentada por la interesada.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 413-D - 24-4-80 - Expte. Nº 29-106.284/80.

Designar como personal temporario y por el término de cinco (5) meses a partir de las fechas en que tomen posesión de sus funciones, a las siguientes personas para desempeñarse en la Dirección General de Inmuebles, en tareas y remuneraciones que se consignan:

Fellir, Carlos Gerardo, D.N.I. Nº 11.080.483, Ordenanza - Eq. Categ. 01.

Burgos, Angel Merardo, D.N.I. Nº 13.854.428, Ordenanza - Eq. Categ. 01.

Marcó, Hugo Héctor, L. E. Nº 5.409.766, Chófer. Eq. Categ. 03.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 414-D - 24-4-80 - Expte. Nº 53.185/80 - Código 66.

Con vigencia al 1º de abril del corriente año y por el término de cinco (5) meses, designar en carácter de personal temporario, a las personas que seguidamente se consignan, en el cargo de clase 14, categoría 18 G, para desempeñarse como profesionales de guardia "B" (anestesiistas) en el Policlínico Regional de Salta "San Bernardo". Unidad de Servicio 2/7, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales y como segundo cargo de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la ley Nº 3371:

José Dante Ocampo, L. E. Nº 7.248.464, clase 1938, M. P. Nº 415, legajo Nº 08575.

Alberto José Palavecino, L. E. Nº 7.248.254, clase 1938, M. P. Nº 1104, legajo Nº 24598.

Juan Lucio López, L. E. Nº 8.178.999, clase 1947, M. P. Nº 1259, legajo Nº 56373.

Gonzalo Calla Martínez, D.N.I. Nº 11.051.301, clase 1953, M. P. Nº 1293, legajo Nº 62.523.

Julio Oscar Cardozo, L. E. Nº 8.283.926, clase 1950, M. P. Nº 1314, legajo Nº 62.522.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 415-D - 24-4-80 - Expte. Nº 52.436/70 - Cód. 66.

Reconocer pecuniariamente \$ 20.687, la licencia anual reglamentaria (proporcional) correspondiente al año 1979, no usufructuada por el señor Carlos Isidoro Farfán, L.E. Nº 7.252.432, ex-agente de este Ministerio.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 416-D - 24-4-80 - Expte. Nº 51.956/79 - Cód. 66.

Reconocer pecuniariamente la licencia anual reglamentaria año 1979, equivalente a veintiocho (28) días corridos, no usufructuado por el doctor Vasco Ernesto Galvez, L.E. Nº 7.249.518, ex-empleado del Instituto de Patología Regional.

Reconocer un crédito por la suma de Quinientos ochenta y seis mil quinientos noventa y cuatro pesos (\$ 586.594).

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 417-D - 24-4-80.

Aceptar las renunciaciones al cargo presentadas por el Personal de Seguridad, Clase 06, de Policía de la Provincia, que seguidamente se detalla y a partir de las fechas que en cada caso se indican:

—Oficial Ayudante (L.5573/P.551) Gloria Susana Aráoz, C. 1956, D.N.I. Nº 12.220.940, con revista en la Sección Asuntos Juveniles, dependiente de la Unidad Regional Centro; a partir del 1 de abril de 1980. Expte. Nº 44-318.358.

—Agente (L.6960/P.1533) José Francisco Abraham, C. 1952, D.N.I. Nº 10.347.531, con revista en la División Bomberos, dependiente de la Unidad Regional Centro; a partir del 26 de abril de 1980. Expte. Nº 44-320.650.

—Agente (L.6298/P.2485) Manuel Martín García, C. 1953, D.N.I. Nº 10.493.437, con revista en la División Antecedentes Personales (D.5); a partir del 22 de abril de 1980. Expte. Nº 44-319.653.

—Agente (L.4847/P.3311) Nicolás Exsalcación Sajama, C. 1951, D.N.I. Nº 10.005.589, con revista en la Comisaría Seccional Octava, dependiente de la Unidad Regional Centro; a partir del 22 de abril de 1980. Expte. 44-318.119.

—Agente (L.5087/P.3471) Antonio Orlando Sánchez, C. 1944, M.I. Nº 8.168.372, con revista en la Comisaría Nº II de General Güemes, dependiente de la Unidad Regional Centro; a partir del 20 de abril de 1980. Expte. Nº 44-319.406.

—Agente (L.5731/P.1682) Jacinto Salazar, C. 1948, M.I. Nº 5.409.238, con revista en el Centro Instrucción Escuelas; a partir del 24 de abril de 1980. Expte. Nº 44-320.250.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 418-D - 24-4-80 - Expte. Nº 44-309.644.

Reconocer un crédito por la suma de Un millón trescientos cincuenta y un mil setecientos ocho pesos (\$ 1.351.708), a favor del Oficial Auxiliar (R) de Policía de la Provincia, Dn. Bitoriano Adolfo Torres, C. 1938, M.I. número 7.247.706, en concepto de pago de la licencia reglamentaria correspondiente al año 1979, de la que no hiciera uso con motivo de su pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 1 de noviembre de ese año.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 419-D - 28-4-80 - Expediente Nº 31-08586/80.

Designar como personal docente en la Jurisdicción I, Unidad de Organización 8, Dirección Provincial de Aviación Civil, Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico, a partir del 1 de abril del corriente año, a los señores profesores que se nominan seguidamente, en la forma y en las materias que se especifican:

Maestro, Jesús Antonio (Titular) M.I. Nº 6.473.436. Motores (T.P.) (Accesorios). Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves - 2do. año, 2 (dos) horas semanales.

Vargas, Aníbal Benjamín (Interino) M.I. Nº 7.240.753. Grupo Motopropulsor II. Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, 3er. año, 3 (tres) horas semanales.

Estructura y Reparaciones. Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, 3er. año, 2 (dos) horas semanales.

Regulación y Control. Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, 3er. año 2 (dos) horas semanales.

Motores (T.P.) Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, 3er. año, 3 (tres) horas semanales.

Valdiviezo, Néstor Zenón (Titular) M.I. Nº 7.235.765. Tecnología II. Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, 3er. año, 2 (dos) horas semanales.

Maestro, Jesús Antonio (Titular) M.I. Nº 6.473.435. Aeronaves T.P. (Reparación de Estructuras). Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, 3er. año, 3 (tres) horas semanales.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 420-D - 28-4-80 - Expediente Nº 31-08608/80.

Prorrógase a partir del 1 de mayo y hasta el 31 de julio de 1980, la vigencia de la designación temporaria del señor Sgto. Mec. (R.) Tomás Alberto Figueroa, L.E. Nº 8.203.224, Clase 1947; Mecánico de Mantenimiento de Helicóptero Fairchild Hiller D H-100, Categoría 17, más la "Bonificación especial para personal Aeronavegante", reglamentada por el artículo 1º del Decreto 845/79.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 421-D - 28-4-80 - Expte. Cód. 11-16353/80.

Designar en carácter de personal temporario, a partir del 1 de mayo de 1980 y por el término de cinco (5) meses, a la señorita Miriam Concepción Núñez, L.C. Nº 10.579.676, para que se desempeñe en la Secretaría de Estado de Obras Públicas con afectación a la Comisión Coordinadora del Agua, con una remuneración equivalente a la categoría 14 del Presupuesto General de la Provincia.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 422-D - 28-4-80 - Expte. Nº 53.561/80 - Cód. 66.

Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 1 de mayo de 1980 y por el término de dos (2) meses, a la señorita Marta Lydia Savoy, legajo Nº 42560, agrupamiento D-II, categoría 18, asistente social de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38, para asistir a un Curso Internacional Aplicada a la Seguridad Social, encuadrándose este beneficio en las disposiciones establecidas en el artículo 41 del decreto Nº 6.900/63.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 423-D - 28-4-80 - Expte. Nº 42-8195.

Prorrogar desde el 1 de abril de 1980 y por el término de tres (3) meses, las designaciones temporarias del personal que seguidamente se detalla y que presta servicio en los organismos que en cada caso se especifica, dependientes de la Dirección General de Enseñanza:

—Víctor Hugo Castro, C. 1958. D.N.I. Nº 11.944.639, B-II, Personal Administrativo, Colegio "Gral. José de San Martín";

—María Dagum de Soto, C. 1948, M.I. Nº 5.199.456, G-II, Personal de Servicio, Escuela de Educación Técnica "Juana Azurduy de Padilla" Nº 8;

—Teresita Garnica de Liendro, M.I. número 6.639.298, G-II, Personal de Servicio, Profesorado de Jardín de Infantes;

—Victorina Tolava de Ontiveros, M.I. Nº 4.140.629, G-II, Personal de Servicio, Profesorado de Jardín de Infantes;

—Apolinaria Prini de Villarroel, C. 1937, M.I. Nº 3.284.278, G-II, Personal de Servicio, Escuela de Educación Técnica "20 de Febrero de 1813" Nº 4;

—Alejandro Freddy Ferreira, C. 1956, D.N.I. Nº 12.483.142, G-II, Personal de Servicio, Colegio Secundario "Prof. Néstor Oscar Palacios";

—Micaela Rebollo, C. 1928, M.I. número 6.988.500, G-II, Personal de Servicio, Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera";

—Ricardo Velazco, C. 1930, M.I. número 7.221.390, Técnico en mantenimiento de pianos, Escuela Superior de Música de la Provincia;

—Ana Blas de Sánchez, M.I. Nº 3.610.138, G-II, Personal de Servicio, Escuela de Manualidades de Orán;

—Blanca Natividad Peñaloza de Ferrari, C. 1943, M.I. Nº 4.513.414, G-II, Personal de Servicio, Escuela de Manualidades de Rosario de la Frontera;

—Elina Soraire, C. 1952, D.N.I. Nº 10.397.974 G-II, Personal de Servicio, Escuela de Manualidades de Rosario de Lerma;

—Elda Cristina Galarza, C. 1954, D.N.I. Nº 10.667.993, G-II, Personal de Servicio, Escuela de Manualidades de Colonia Santa Rosa;

—Tránsito G. Sajama de Figueroa, C. 1945, M.I. Nº 5.139.060, G-II, Personal de Servicio, Escuela de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos";

—Agustín Marcelo Morales, C. 1925, M.I. Nº 3.906.742, B-II, Personal Administrativo, Escuela de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos"

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 424-D - 28-4-80 - Expte. Nº 42-7952.

Aceptar a partir del 16 de enero de 1980, la renuncia presentada por el señor Héctor Ricardo López, C. 1944, M.I. Nº 8.168.521, al cargo de Categoría 01, Agrupamiento G-II, del Colegio Secundario de Barrio "El Tribuno" de esta ciudad, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren corresponderle con motivo de las actuaciones sumariales que se le instruyen por Expediente Nº 42-7819.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 425-D - 29-4-80 - Expediente Nº 01-27.923/80 y agregados.

Prorrogar hasta el 31 de julio de 1980, la vigencia de los contratos de locación de servicios, designaciones temporarias y/o prórrogas, para que el personal que se detalla, continúe prestando servicios en las Unidades de Organización que en cada caso se especifica:
Contratados

Cappini, Teresa, Categoría 01, Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1, Gobernación, Resolución 19-D-80.

Morales, Mercedes, Categoría 01, Jurisdicción 1, Unidad de Organización 3, Secretaría de Estado de Planeamiento, Resolución Nº 19-D-80.

Casajus, Mónica Inés, Categoría 22, Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10, Dirección General de Estadísticas e Investigaciones Económicas, Resolución Nº 19-D-80.

Temporarios

Ortega Castro, Antonio, Categoría 11, Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1, Gobernación, Resolución Nº 19-D-80.

Schlieper de Rodríguez, María E., Categoría

16, Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1, Gobernación, Resolución Nº 19-D-80.

Leyría, Julio Américo, Categoría 19, Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1, Gobernación, Resolución Nº 19-D-80.

Guíñez, Mario F., Categoría 17, Jurisdicción 1, Unidad de Organización 7, Dirección General de Información Pública, Resolución Nº 19-D-80.

Abilés, René Walterio, Categoría 17, Jurisdicción 1, Unidad de Organización 7, Dirección General de Información Pública, Resolución Nº 19-D-80.

Arancibia, Modesto, Categoría 11, Jurisdicción 1, Unidad de Organización 3, Secretaría de Estado de Planeamiento, Resolución Nº 19-D-80.

Maldonado, Héctor Fernando, Categoría 02, Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1, Gobernación, Resolución Nº 40-D-80.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 427-D - 29-4-80 - Expediente Nº 01-27.923/80.

Prorrogar desde el 1 de mayo de 1980 y hasta el 30 de junio del mismo año, la Sobreasignación por destino otorgada por Resolución Nºs. 150-D/80 y 225-D/80, del personal de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 2, Casa de Salta, que a continuación se detalla:

Nombre y Apellido - Agrup. y Categ. - Porcent.

Ana S. López de Dacal, B-I, 18, 50%.

Nalluf Manzur de Miguez, B-I, 18, 50%.

Elvira Barbarán de Soler, B-I, 18, 50%.

Marta Soto de Molina, B-I, 16, 60%.

Noemí Andolfi de Carrillo, B-I, 16, 60%.

María del Huerto Erazo, D-IIc, 17, 50%.

Antonia Molina, B-I, 15, 60%.

Teresa Castillo de Secchi, B-I, 18, 50%.

Susana Passini de Rebecchi, B-I, 16, 60%.

Sara Avendaño de Herrera, B-II, 10, 70%.

Emilia Buryaile de Llanos, B-I, 13, 60%.

Irmay Castro, G-II, 11, 70%.

Juan Serrano, G-II, 11, 70%.

Jorge Claro Senosiain, Pers. Temp., 19, 40%.

Rogelio Porcel, G-II, 02, 70%.

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 38079

F. Nº 5155

Ministerio de Bienestar Social Dirección Gral. de Administración DEPARTAMENTO DE COMPRAS "Adquisición de un inmueble"

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 19-5-80 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de un inmueble, con destino a Dirección de Familia y Minoridad, servicio dependiente de este Ministerio. El precio del Pliego d Condiciones se ha fijado en la suma de pesos: 5.000 (Cinco mil pesos), sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en Dirección Gral. de Administración, Sección Tesorería, Avda. Belgrano Nº 1349, Salta. Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras, Ministerio de B. Social.

Valor al cobro \$ 11.000

e) 7 y 8-5-80

O. P. Nº 38078 F. Nº 5154
BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública, para el día 30 de mayo de 1980 a horas 12 o día subsiguiente hábil en caso de feriado para la provisión de Uniformes para el Personal de Ordenanzas y/o Maestranza, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo. Consultas y Pliego de Condiciones: Banco Provincial de Salta, Oficina Secretaría y Economato, España Nº 518, Salta. Precio del Pliego: \$ 3.000 (Sujeto a reajuste).

Por el Banco Provincial de Salta: Mario Teruelo, Jefe de Departamento. Leopoldo E. Cinti, 2º Jefe de Departamento.

Valor al cobro \$ 16.500 e) 7 al 9-5-80

O. P. Nº 38067 R. Nº 22679
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

DPTO. COMPLEJO MINERO FABRIL TONCO

Llámase a Licitación Pública Nº 002/80, para la provisión de tablonos y postes de madera. Apertura: 15-5-80, horas 10.00.

Valor del pliego: sin cargo.

Retiro de pliegos: Sede Dpto. Complejo Minero Fabril Tonco, sita en el Km. 7 ruta 9 Camino a Vaqueros Salta - Casilla de Correo Nº 19.

Publicaciones: dos (2) días a partir del 6-5-80. Mirta M. de Ugarte, Jefe Secc. Admin. C.M.F. Tonco.

Imp. \$ 11.000 e) 6 y 7-5-80

O. P. Nº 38066 R. Nº 22680
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

DPTO. COMPLEJO MINERO FABRIL TONCO

Llámase a Licitación Pública Nº 003/80, para la provisión de Detonadores, mecha y gelamón. Apertura: 20-5-80, horas: 11,00.

Valor del pliego: sin cargo.

Retiro de pliegos: Sede Dpto. Complejo Minero Fabril Tonco, sita en el Km. 7 ruta 9 Camino a Vaqueros Salta - Casilla de Correo Nº 19.

Publicaciones: dos (2) días a partir del 6-5-80. Mirta M. de Ugarte, Jefe Secc. Admin. C.M.F. Tonco.

Imp. \$ 11.000 e) 6 y 7-5-80

O. P. Nº 38062 R. Nº 22683

Provincia de Salta

**MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
 LICITACION PUBLICA Nº 1/80**

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de una Camioneta nueva standart, naftera de 8 cilindradas, equipada con accesorios de fábrica.

Apertura: Día 26-5-80 en la Municipalidad de Aguaray a horas 10.00, ubicada en Sarmiento Nº 300, Teléf. 13.

Consulta y venta de pliegos en la oficina de Receptoría Municipal.

Precio del Pliego: \$ 40.000.

Alternativa: Cotizar con posibilidad de recepción de una camioneta Dodge 100, modelo año 1977.

Imp. \$ 16.500

e) 6 al 8-5-80

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 38034 R. Nº 22659
 Expte. Nº 34 - 77975/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Martín Miguel Saravia, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 13,5000 Has. del inmueble rural denominado Finca "El Paraíso", Catastro Nº 381, ubicado en el Partido "Olmos", Departamento de Cerrillos, con una dotación de 7,09 ls./seg. a derivar del Río Toro —margen izquierda— que son derivadas por el Canal Secundario IV, Canal Terciario Cerrillos y acequia o hijuela "Olmos del Este". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 30 de abril de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Director Interventor - Dpto. Riego - A.C.A.S.

Imp. \$ 55.000

e) 2 al 15-5-80

O. P. Nº 37942

Ref.: Expte. Nº 34-96270/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora María Julia Apolinaria Ontiveros de Escalante, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 0,5000 has. del Lote 3 de la Finca "El Churcal", catastro Nº 2225, ubicada en El Típal, Departamento de Chicoana, con una dotación de 0,2625 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana —margen izquierda— y Pulares —margen derecha— por medio del Canal Secundario Norte, Terciario El Típal y acequia de la Sección III. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente, a los treinta (30) días hábiles contados a partir de

la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 21 de abril de 1980. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor, A.G.A.S.

Sin cargo e) 23-4 al 7-5-80

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 38049 R. Nº 2059

La Oficina de Sumarios del Ministerio de Bienestar Social (Belgrano Nº 1349 - planta alta), cita al Dr. Luis Eduardo Illanes (ex-Médico Zonal del Hospital de Cachi), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el Expte. Nº 2278/79, Cód. 67, caratulado "Sup. Cobro Indebido de Honorarios Profesionales", a las Municipalidades de Payogasta y La Poma, dentro de los diez (10) días hábiles posteriores de tomar conocimiento de la última publicación de la presente; bajo apercibimiento de cerrar las actuaciones en el estado que se encuentran, solicitando se dicte resolución final, en caso de incomparencia. Dr. José Antonio Sanuy, Instructor Sumariante. César Martínez, Jefe Sumarios, M. de B. Social.

Sin cargo e) 5 al 7-5-80

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 38058 R. Nº 22678

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Remate Administrativo

Por: MODESTO S. ARIAS

Un tractor Fiat 600-E — Base: \$ 10.000.000

El día 19 de Mayo de 1980, a horas 18, en mi oficina de remates sita en calle Tucumán 627 de esta ciudad, procederé a rematar, aunque esa fecha fuere declarada inhábil, un tractor marca Fiat en excelente estado, modelo 600-E con levante hidráulico, motor 3201199 diesel de cuatro tiempos y tres cilindros, chasis 01165, ocho velocidades de avance y dos de retroceso, el cual está depositado en mi poder en el mismo inmueble de calle Tucumán 627, donde puede ser revisado los días hábiles entre las 16 y las 19 horas. Base: \$ 10.000.000. Dicho bien se venderá en el estado en que se encuentra. El precio de venta y la comisión del suscripto, 10% según arancel, deberán abonarse íntegramente en el acto del remate, haciéndose entrega inmediata de lo vendido. Ordena: Banco de la Nación Argentina en obrados c/Castillo Pérez, Joaquín y otra. Remate administrativo secuestro. Edictos: tres días en Boletín Oficial y "El Tribuno". Informes: Banco de la Nación Argentina Suc. Salta y el suscrito. Modesto S. Arias, Martillero. Tucumán 627, Teléf. 17547. Salta.

Imp. \$ 31.500 e) 6 al 8-5-80

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 38091 R. Nº 22703

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Onceava Nominación: cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de Don JUAN FLORES ANGOLA, Expte. Nº A-04215/80, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Salta, 29 de abril de 1980. Procurador: Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. \$ 12.000 e) 7 al 9-5-80

O. P. Nº 38065 R. Nº 22685

El Doctor Néstor Román Calvet, Juez en lo Civil y Com. de 3ra. Nominac. en los autos "VILCA, Teresa Guerra de Sucesorio," Expte. Nº 03552/80, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 17 de abril de 1980. M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 6 al 8-5-80

O. P. Nº 38064 R. Nº 22681

El señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 11va. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante doña BLANCA MAGNANELLY DE SPAVENTA, Expte. Nº

8.670/80, a hacer valer sus derechos a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 5 de 1980. — Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 6 al 8-5-80

O. P. Nº 38060 R. Nº 22675

El Doctor Néstor Román Calvet, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VALLE, hacer valer sus derechos. Sucesorio, Expte. Nº 44.503/75. (Publíquese tres días Diarios Boletín Oficial y El Intransigente). — Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 6 al 8-5-80

O. P. Nº 38051 R. Nº 22669

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, por el término de 30 días a hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio de TRANSITO YAPURA, Expte. Nº 51.973/79, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. Salta, 17 de diciembre de 1979. Esc. María E. Cruz de D'Allad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 5 al 7-5-80

O. P. Nº 38046 R. Nº 22665

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, a cargo de S.S. el Dr. Oscar Gustavo Koehle, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, y legatarios de Doña Ventura Vázquez de Rueda (Expte. Nº A-03551/80), bajo apercibimiento legal. Publíquese por tres días. Salta, 15 de abril de 1980. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 5 al 7-5-80

O. P. Nº 38045 R. Nº 22666

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PATROCINIO RODRIGUEZ (Exp. Nº 67.177/79), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días. Salta, 17 de octubre de 1979. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 12.000 e) 5 al 7-5-80

O. P. Nº 38043 R. Nº 22664

El doctor Mario R. D'Jallad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, en autos "Virgillito, Stella Lucrecia Frissia de - Sucesorio" (Expte. Nº 33.049/79), cita por treinta días a herederos y acreedores de la causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 13 de febrero de 1980. Publicación tres días. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y El Tribuno. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 5 al 9-5-80

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 38095 R. Nº 22719

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 12 de mayo de 1980 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez del Juzgado de 12ª Nominación C. y C., en autos Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev., que se le sigue a Tapia Hugo, Expte. número 7478/79, remataré Sin Base y dinero de contado: un tocadiscos de mesa Barret; una radio de gabinete de madera marca radio Serra Nº 118105. Revisar: En el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 5.500 e) 7-5-80

O. P. Nº 38094 R. Nº 22716

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una camioneta Pick-Up Rastrojero Diesel - modelo 1973.

El día 8 de mayo de 1980 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 4ta. Nom. C. y C., en autos: Prep. Vía Ejec., que se le sigue a Areco Osvaldo, Ex-

pediente Nº 50.241/78, remataré con Base de \$ 38.580, una camioneta Pick-Up, chasis Nº P-68/12125, chapa patente Nº A-034690. Revisar en: Avenida Paraguay y Bélgica (en mi poder). Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 21.000 e) 7 y 8-5-80

O. P. Nº 38093 R. Nº 22717

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 14 de mayo de 1980 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 5ta. Nom. C. y C., en autos: Ejec. Prend. (secuestro) que se le sigue a Rivero María Rosa y Ramírez Dolores Doroteo, Expte. Nº A-03429/80, remataré con Base de \$ 315.000, importe del capital reclamado: un equipo Ken-Brown, modelo Tono Tune, Serie Nº 35875 Stereo. Revisar en: Alberdi Nº 157, ciudad. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 16.500 e) 7 al 9-5-80

O. P. Nº 38092 R. Nº 22718

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 14 de mayo de 1980 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Nom. C. y C., en autos: Ejec. Prend. que se le sigue a Edelein Enrique Rogelio, Expte. Nº 67.293/79, remataré con Base de \$ 1.456.000, importe del capital: un lavarropa marca Drean, modelo 600 B, cuadrado, centrifugado automático Nº 340.311. Revisar en Lerma Nº 800, ciudad. Nota: de no haber postores por la base mencionada, transcurrido quince minutos de espera efectuaré una nueva subasta con Base de \$ 827.000. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. E. V. Solá, Teléfono 17260.

Imp. \$ 16.500 e) 7 al 9-5-80

O. P. Nº 38090 R. Nº 22705

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL — SIN BASE

El 8 de mayo de 1980, a las 18 y 30' horas, en calle Gral. Güemes 327, de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un turbo circulador marca Alce; un combinado de pie marca Motorola B.G.H.; una lustra aspiradora Ultracomb; una mesita ratona con tapa de vidrio, redonda; una mesita ratona con tapa de ónix y un esquinero de cuatro estantes, en madera color marrón osuro. Revisar los mencionados bienes en Gral. Güemes 327, ciudad, en el horario de 17 a 21 horas. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en Expte. Nº 32.884/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 11.000 e) 7 y 8-5-80

O. P. Nº 38089

R. Nº 22706

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Dos inmuebles en Cafayate - Base \$ 65.700.000

El 14 de mayo de 1980, a las 18 y 30 horas, er. calle Gral. Güemes 327, de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 65.700.000, dos inmuebles, situados en la localidad de Cafayate (Pcia. de Salta). Las mismas se encuentran dentro del régimen de propiedad horizontal. Nomenclatura catastral: Sección B, manzana 35, parcelas 1 y 2, catastros: Nºs. 2561 y 2562. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Rossi de Saravia, en el juicio de ejecución hipotecaria seguida contra Roberto Pérez y Alfredo Pérez, en Expte. Nº 56.526/79. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 6 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 63.000

e) 7 al 14-5-80

O. P. Nº 38088

R. Nº 22707

Por: **JOSE ZAPIA**

JUDICIAL CON BASE - EN METAN

El día 14 de mayo de 1980 a horas 18,45 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán, remataré con la Base de las 2/3 partes de la V. F. \$ 1.360.000, un inmueble con todo lo clavado y plantado, ubicado en Metán, ver planos en Municipalidad de Metán, Catastro Nº 2620, Secc. B, Manz. 63, Parc. 19, Ext. Fte. 10 mts. Fdo. 51,02 mts. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado y del Trabajo del D.J.S. Metán en autos Municipalidad de Metán vs. Navarro María Rosario y otra, Expte. Nº 1754/79 s/Ejecutivo. Secretaria Dra. Olga Susana Romero. Edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Señá: 30%, Comisión: 5%. La subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Nota: La Municipalidad de Metán otorgará facilidades de pago al comprador. José Zapia, Mart. Público.

Imp. \$ 42.000

e) 7 al 12-5-80

O. P. Nº 38087

R. Nº 22708

Por: **JOSE ZAPIA**

JUDICIAL CON BASE - EN METAN

El día 13 de mayo de 1980 a horas 18,45 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán, remataré con la Base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal \$ 720.000, un inmueble con todo lo clavado y plantado, Catastro número 6544, Secc. B, Manz. 65b, Parc. 6, Ext. Fte. N.E. 12 mts., Fte. S.O. 12,03 mts., Cdo. S.E. 36,91 mts., Cdo. N.O. 37,61 mts., ver planos en Municipalidad de Metán. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado y del Trabajo del D.J.S. Metán en autos Municipalidad de Metán vs. Juicio que corre por Expte. Nº 1744/79, s/Ejecutivo, Secr. Dra. Olga Susana Romero. Edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Señá: 30%. Comisión: 5%. La subasta se efectuará aunque el día fijado para su rea-

lización fuere declarado feriado. Nota: La Municipalidad de Metán, otorgará facilidades de pago al comprador. José Zapia, Mart. Público.
Imp. \$ 42.000 e) 7 al 12-5-80

O. P. Nº 38086

R. Nº 22709

Por: **JOSE ZAPIA**

JUDICIAL CON BASE - EN METAN

El día 14 de mayo de 1980 a horas 18,30 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán, remataré con la Base de las 2/3 partes de la V. F. \$ 321.333, un inmueble Catastro Nº 3319, Secc. "B" Manz. 19 b, Parc. 16, ver planos en Municipalidad de Metán, Ext. Fte. 10,01 mts. Fdo. Cdo. O. 29 mts. Cdo. E. 28,67 mts. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado y del Trabajo del D.J.S. Metán en autos Municipalidad de Metán vs. Juicio que corre por Expte. Nº 1747/79, s/Ejecutivo, Secretaria Dra. C. P. de A. Suárez. Edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Señá: 30%. Comisión: 5%. La subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Nota: La Municipalidad de Metán otorgará facilidades de pago al comprador. José Zapia, Mart. Público.

Imp. \$ 42.000

e) 7 al 12-5-80

O. P. Nº 38085

R. Nº 22710

Por: **JOSE ZAPIA**

JUDICIAL CON BASE - EN METAN

El día 14 de mayo de 1980 a horas 18 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán, remataré con la Base de las 2/3 partes de la V. F. \$ 2.308.666, un lote, con todo lo clavado y plantado, Catastro Nº 2160, Secc. A, Manz. 50, Parc. 16, Ext. Fre. 12 mts., Fdo. 65 mts., ver plano en Municipalidad de Metán. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado y del Trabajo del D.J.S. Metán en autos Municipalidad de Metán vs. Rojas Jesús Epifanio, Expte. Nº 1753/79, s/Ejecutivo, Secretaria Dra. C.P. de A. Suárez. Edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Señá: 30%. Comisión: 5%. El citado inmueble cuenta con una casilla prefabricada y se encuentra ocupado. La subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Nota: La Municipalidad de Metán, otorgará facilidades de pago al comprador. José Zapia, Martillero Público.

Imp. \$ 42.000

e) 7 al 12-5-80

O. P. Nº 38084

R. Nº 22711

Por: **JOSE ZAPIA**

JUDICIAL CON BASE - EN METAN

El día 13 de Mayo de 1980 a hs. 18 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán Remataré con la Base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal \$ 1.253.333. Un Inmueble con todo lo Clavado y plantado, ubicado en Metán, ver plano en Municipalidad de Metán. Catastro Nº 2560. Secc. B Manz. 25 Parc. 12. Ext. Fte.

10 mts. Fdo. 43,43 mts. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado y del Trabajo del D.J.S. Metán en autos "Municipalidad de Metán vs. Spaggiari Elvira y otras" Expte. Nº 1290/78. s/Ejecutivo. Secretaria Dra. Olga Susana Romero. Edictos por cuatro días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Señala 30% Comisión 5%. La Subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Nota: La Municipalidad de Metán otorgará facilidades de pago al comprador. — J. Zapia, Mart. Púb.

Imp. \$ 42.000 e) 7 al 12-5-80

O. P. Nº 38083 R. Nº 22712

Por: JOSE ZAPIA

JUDICIAL CON BASE - EN METAN

El día 14 de Mayo de 1980 a hs. 18,15 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán: Remataré la mitad indivisa del inmueble Catastro Nº 2091. Secc. A. Manz. 58. Parc. 3. Ext. Fte. 15 mts. Fdo. 50 mts. ver planos en Municipalidad de Metán, Base \$ 1.350.000, con todo lo clavado y plantado. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado y del Trabajo del D.J.S. Metán en autos "Municipalidad de Metán vs. Prada Angel". Expte. Nº 1259/78. s/Ejecutivo. Secretaria Dra. C.P. de A. Suarez. Edictos por cuatro días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Señala 30% Comisión 5%. La Subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Nota: La Municipalidad de Metán otorgará facilidades de pago al comprador. — J. Zapia, Mart. Púb.

Imp. \$ 42.000 e) 7 al 12-5-80

O. P. Nº 38074 R. Nº 22695

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una Pala marca "John Deere 160" —Sin Base—

El día 12 de Mayo de 1980, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. Ira. Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio contra Miguel Angel Herrera y Marcos Aurelio Campos, en juicio que corre por Expte. Nº 67632/79; Remataré Sin Base: Una pala marca "John Deere" 160. La misma se encuentra en poder del señor Marcos Aurelio Campos, en Finca La Paz donde puede ser revisada por los señores interesados. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 16.500 e) 7 al 9-5-80.

O. P. Nº 38068 R. Nº 22689

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Heladeras carniceras - Una vitrina refrigeradora
Balanzas reloj - Una sierra - Picadoras de carne

El 8 de Mayo de 1980 a las 17,30 hs. en calle Ameghino Nº 612, primer piso Dpto. B, ciu-

dad según lo ordenado en el juicio: "P.M.G. vs. S.R.V.". Ejecutivo, Expte. Nº A-05790/80 que se tramita en el Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, remataré: con la Base de \$ 4.000.000 y dinero de contado los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Una heladera marca Goltar motor Acmarmetic Nº 87.107 de 1/3 HP. Dos balanzas marca Bianchi Legítima Nº 74429 y 76649 ambas de 25 kgs. y una sierra carnicera marca FH Nº 17665 de 15 HP. A continuación remataré Sin Base y dinero de contado: Una heladera marca General Eléctric de ocho puertas, Una vitrina conservadora marca KOH-I-NOOR, gabinete Nº 064; Una picadora de carne marca F.H. y Una heladera de tres puertas color blanco c/motor compresor s/n. Los bienes se pueden revisar en Av. Sarmiento Nº 729, ciudad y en calle San Martín y Los Ceibos (negocio) Vaqueros. Comisión 10%. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Edictos en Boletín Oficial y El Tribuno. Una vez finalizada la subasta se harán entrega de los bienes. Informes a Osvaldo R. Celiz, Mart. Púb. Tel. 22985.

Imp. \$ 18.480 e) 6 y 7-5-80

O. P. Nº 38050 R. Nº 22672

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un camión Mercedes-Benz 1975

El día 12 de mayo de 1980, a horas 19, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, remataré con Base de \$ 22.000.000, importe correspondiente a la prenda y si no hubiere postor por ésta, transcurridos 15' se rematará Sin Base: un camión marca Mercedes-Benz mod. 1975, dominio Nº C-683793, tipo chasis, con cabina, modelo 11141420, motor Mercedes-Benz Nº 341.912-10.021089, carrocería marca Mercedes-Benz Nº 34034-15-021939, equipado con todos los accesorios. Secuestrado en poder del señor Guzmán Garriga, sito en calle Virgen del Valle s/número de Vaqueros, donde puede ser revisado por los señores interesados. En juicio: Banco Comercial del Norte S.A. vs. García Pinto, Julio Enrique s/ Ejecución Prendaria. Expte. Nº 67307/79, del Juzgado de Ira. Inst. Ira. Nom. en lo Civil y Comercial. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudíño, Teléf. 19104.

Imp. \$ 31.500 e) 5 al 7-5-80

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 37950 R. Nº 22588

La doctora Lilita Loutayf de Genovese, Juez de 6ª Nominación C. y C. en Expte. Nº 15.439/78: "Vera. Fulalia Modesta Mamaní de - Posesión Veinteñal", cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho sobre un in-

mueble ubicado en esta Ciudad, partida 31.641, Secc. "O", Manz. 423, Parc. 5, Plano 7405, para que hagan valer sus derechos y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de nombrarse defensor al señor Defensor Oficial. Se cita especialmente a la "Sociedad de Obreros Ladrilleros", bajo igual apercibimiento. — Salta, abril 16 de 1980. — Dra. Beatriz T. Del Olmo, Secretaria. Imp. \$ 93.000 e) 24-4 al 8-5-80

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 38044

R. Nº 22662

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte Dr. Luis Félix Costas, Secretaria del Dr. Omar Norberto Ru, hace saber que en los autos Nº 28.185/80, caratulados: "SOBERANA S.A. Exhorto p/ Quiebra Necesaria: Juez Décimo Séptimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas del Dpto. de Tunuyán, Provincia de Mendoza, que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, se dispuso la publicación del edicto del siguiente tenor: "Juez 17º Juzgado Civil, Tunuyán, Mendoza, hace saber que en autos Nº 1644, caratulados: "SOBERANA S.A. p/Quiebra Necesaria", con fecha 28 de marzo de 1980 ha dictado la resolución que en su parte pertinente dice: "...Resuelvo: 1º) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia declarar la quiebra necesaria de Soberana S.A., con domicilio en calle San Martín y Fray Luis Beltrán de Tunuyán, Provincia de Mendoza, e inscripta bajo el Nº 784, Fs. 269 del tomo 45 "A" del Registro Público de Sociedades Anónimas. 2º) Ordenar la inhibición general de bienes de la fallida y ordenar la anotación de la quiebra en los Registros Públicos correspondientes. 3º) Ordenar se gire los oficios a los Tribunales que correspondan haciéndose conocer esta sentencia, a fin de que se remitan las causas contra la fallida, conforme lo determine el artículo 136 de la Ley 19.551. 4º) Prohibir hacer pagos a la fallida y que ésta los realice, bajo apercibimiento de que los mismos sean ineficaces. 5º) Ordenar a la fallida y a terceros a entregar al Síndico que se designe los bienes de la primera. 6º) Ordenar la retención de la correspondencia dirigida a la fallida y entregar la misma al Síndico que se designe, debiendo oficiarse a la Oficina de Correos y Telecomunicaciones correspondiente. 7º) Disponer la incautación de los bienes y papeles de la fallida y su entrega al Síndico que se designe, conforme lo establece el artículo 170 de la Ley de Concursos por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y el allanamiento de domicilio en caso necesario. Habilitese día, hora y lugar. 8º) Prohibir al Presidente y miembros del Directorio de la fallida ausentarse del país sin la autorización expresa del suscripto, debiendo oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones y a la Jefatura de la Delegación Cuyo de Migraciones, para asegurar el cumplimiento de lo ordenado. 9º) Designar la audiencia del día Dos de Abril próximo, a las once y treinta horas para efectuar el sorteo del Síndico según lo establece el artículo 277 de la Ley 19.551, debiendo colocarse aviso en Mesa

de Entrada. 10º) Designado el Síndico y aceptado el cargo en legal forma, publíquense edictos durante Cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conforme lo establece el artículo 97 de la Ley 19.551. 11º) Fijar plazo hasta el día Tres de Junio próximo para que los acreedores presenten al Síndico que se designe los títulos justificativos de sus créditos a fin de la verificación de los mismos. 12º) Fijar la audiencia del día Cinco de Agosto próximo, a las Nueve horas, para que tenga lugar la celebración de la Junta de Acreedores. 13º) Fórmese legajo de copia con esta resolución y demás actuaciones de carácter fundamental que permanecerá a disposición de los interesados en Secretaría, conforme lo establece el artículo 302 de la Ley 19.551. 14º) Acumúlense a los presentes autos los pedidos de quiebra necesarios solicitados oportunamente. 15º) Ordenar la inmediata clausura del establecimiento de propiedad de la fallida, ubicado en calle San Martín esq. Fray Luis Beltrán, de Tunuyán, colocando los precintos necesarios hasta tanto el Síndico a designarse acepte el cargo, realice inventario y tome posesión de los bienes allí existentes, Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar. Fdo.: Dr. Martín R. Navarro, Juez". Se hace saber que a fojas 31 el Contador Héctor Humberto Uano aceptó el cargo de Síndico, quien atenderá a los acreedores que formulen pedidos de verificación en calle San Martín esquina Fray Luis Beltrán de Tunuyán, los días martes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas. Secretario: Miguel H. Najul. — Dr. Omar Norberto Ru, Secretario - J. de Ira. Inst. en lo C. y C. - Salta. Imp. \$ 291.150 e) 5 al 9-5-80

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 38098

R. Nº 22691

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez del Tribunal de Ira. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación en los autos caratulados: "GRANADOS José Luis vs. Barrionuevo Francisca Olga, Barrionuevo Javier Humberto, Barrionuevo Esther del Carmen. División de Condominio Expte. Nº 16.629/79, Secretaria Dra. Beatriz del Olmo, cita y emplaza a los Sres. BARRIONUEVO Francisca Olga, BARRIONUEVO Javier Humberto, BARRIONUEVO Esther del Carmen y/o sus herederos a estar a derecho mediante edicto que se publicará por 5 días bajo apercibimiento de designarse defensor Ad/litem al defensor oficial de ausentes si no comparecieren en el término de 10 días contados desde la última publicación. — Salta, 2 de Mayo de 1980. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria. Imp. \$ 20.000 e) 7 al 13-5-80

O. P. Nº 38081

R. Nº 22714

La Doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Persona y Familia de 2da. Nominación, en los autos caratulados: "Exeni, Elena vs: Valverde, Héctor José s/ Divorcio", Expte. Nº A03952/80, cita al señor

Héctor José Valverde para que en el término de Ley comparezca hacer valer sus derechos en la presente causa bajo apercibimiento de designársele defensor Oficial. Publíquese por 3 días. — Salta, 2 de Mayo de 1980. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 12.000

e) 7 al 9-5-80

O. P. Nº 38080

R. Nº 22715

La Dra. Teresa Echazú de Aira, Secretaria del Juzgado Civil de Persona y Familia Ira. Nominación, hace saber que en el Expte. Nº A-04080/80, caratulado: "MARTINEZ, Rosario Guzmán de, Rectificación de Partida", la solicitante ha peticionado se rectifique en su partida de matrimonio en la que figura como "Rosario Guzmán, debiendo ser "Rosario Pastrana". Salta, 6 de Mayo de 1980. Publicación: un día en el lapso de dos meses. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 4.000

e) 7-5-80

O. P. Nº 38075

R. Nº 22696

Doctor Néstor Ramán Calvet, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos caratulados "Carrizo Angel Ricardo, Cancelación de Título", Expte. Nº 02662/80, Resuelve: 1º Declarar la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo intransferible Nº D1043202, por la suma de \$ 2.000.000, en concepto de capital y \$ 129.863, en concepto de interés, total \$ 2.129.863, con vencimiento el 21-12-79 abierto a nombre de Carrizo, Angel Ricardo y/o Heredia Arturo Domingo contra Bco. Reg. del Norte Argentino. 2º) Autorizar pago certificado aludido, capital e intereses devengados hasta última renovación, a los sesenta días a contar de la última publicación. Publicación 15 días. — Salta, 10 de abril de 1980. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 7 al 27-5-80

O. P. Nº 38072

R. Nº 22692

El Dr. Alberto Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Persona y Familia Ira. Nominación, en los autos: "Irala, Julio. Autorización Judicial", Expte. Nº A01260/80, emplaza a AURORA RODRIGUEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos, en el plazo de nueve

días a contar de la última publicación. Publíquense edictos por el término de tres días. — Salta, 5 de Mayo de 1980. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 7 al 9-5-80

O. P. Nº 38069

R. Nº 22687

La Doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación en los autos ORTIZ Carlos Alberto - GUARDA de los menores SANDRA NOEMI y ALBERTO GALLARDO", Expte. Nº 02070/80, cita al Sr. JUAN RAIMUNDO GALLARDO para que, en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense por tres días. — Salta, 28 de abril de 1980. — Escrib. Lilia E. Orellana García, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 6 al 8-5-80

O. P. Nº 38057

R. Nº 22677

El Dr. Alberto A. Saravia, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil de Persona y Familia Ira. Nominación, en los autos caratulados: "QUINTANA, Leopoldo y QUINTANA, Remigia Menichetti de, s/Adopción Plena del Menor Miguel Angel Vera". Expte. Nº 02806/80, cita y emplaza por el término de nueve días a la Sra. Ana María Vera, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para su representación. — Salta, 21 de abril de 1980. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 6 al 8-5-80

O. P. Nº 38026

R. Nº 22645

La Doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2da. Nominación en los autos caratulados: "Rodríguez, Gregoria Amparo vs. Cobos Enrique Roberto y Cobos, Marta Mabel; S/Ordinario. Suspensión de la Patria Potestad", Expte. Nº A-01106/80, cita y emplaza a Enrique Roberto Cobos y Marta Mabel Franzone de Cobos para que en el plazo de cinco días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Oscar Romani, Secretario

Imp. \$ 20.000

e) 30-4 al 7-5-80

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 38077

R. Nº 22698

"INDUSTRIAS NOROESTE ARGENTINO S.A."

AUMENTO DE CAPITAL

Industrias Noroeste Argentino S.A. con domicilio legal en Avda. República de Chile Nº 1450, de esta ciudad, hace saber que por Asambleas Generales cuyas sesiones constan en Actas Nº 5 del 21 de octubre de 1977; Nº 6 del 30 de agosto de 1978; Nº 7 del 31 de octubre de 1978;

Nº 8 del 29 de diciembre de 1978; Nº 10 del 30 de mayo de 1979 y Nº 11 del 10 de agosto de 1979, han resuelto Aumentar el Capital Social a la suma de \$ 1.230.000.000 y Reformar el Artículo 5º de los Estatutos Sociales que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto - Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 1.230.000.000 (Un mil doscientos treinta millones de pesos), formado por 18.000.000 de Acciones Nominativas no Endosables Clase A con derecho a 5 votos y de un

valor nominal de \$ 10 cada uno y por 105.000.000 de Acciones Preferidas Nominativas no Endosables sin derecho a voto, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas. El Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo por Resolución de la Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones. El Aumento se hará conocer por publicaciones ajustadas a las disposiciones legales vigentes. Se comunicará a la autoridad de contralor y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". — Salta, 18 de abril de 1980.

CERTIFICO: Que por orden del Señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 18 de abril de 1980. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria. - R. P. de Comercio.

Imp. \$ 5.500

e) 7-5-80

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 38082

R. Nº 22713

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Rosa Alcalá de Matus, domiciliada en Pje. Arteaga Nº 1147 y en su carácter de administradora judicial del Sucesorio de Francisco Matus, de conformidad a la autorización conferida en Expte. Nº 9057/73 del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, comunica a terceros interesados la venta del fondo de comercio denominada "Librería Antártida", ubicada en calle Ituzaingó Nº 11 al Sr. Armando Benjamín Corrales, domiciliado en Ituzaingó Nº 828 también de la ciudad de Salta. Oposiciones de Ley en Belgrano 751, of. 7. Por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Elizabeth Alicia Matus, L.C.Nº 12.712.493.

Imp. \$ 27.500

e) 7 al 13-5-80

AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 38076

R. Nº 22699

"INTERCARGO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL"

INSCRIPCION DE SUCURSAL

Instrumento de Constitución: La Sociedad de referencia fue constituida en la Ciudad de Buenos Aires, mediante Escritura Nº 333 de fecha 3 de octubre de 1962, pasada por ante el Escribano Horacio E. Locatelli, con domicilio en calle México Nº 876 de esa ciudad.

Domicilio de la Sucursal: Por Acta Nº 328 de fecha 18 de octubre de 1978, el Directorio de la Sociedad resuelve cumplimentar los requisitos legales exigidos en la Provincia de Salta y establecer la Sucursal de dicha empresa en Salta Capital, calle Alsina, Nº 325/27.

Denominación: INTERCARGO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL.

Representación legal: Sr. Ricardo Herrera, L. E. Nº 7.809.677, según facultades conferidas en Poder General otorgado por Escritura Nº 222 de fecha 2 de agosto de 1979 pasada por ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Roberto M. Cabral, inscripto bajo Nº 234, fs. 320/

22 del Tomo 248 del Registro de Mandatos de la Provincia de Salta.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al transporte de cosas en todas sus formas y modalidades y por todos los medios conocidos o por conocerse, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, por medios propios o subcontratando el transporte, con exclusión del transporte aéreo y al depósito de mercaderías en general.

Duración: 99 años a contar del primero de junio de 1961.

Capital Social: El Capital Social de la Sociedad, según el Aumento efectuado por Escritura Nº 363 del 27 de setiembre de 1974 es de \$ 250.000. No se afectó Capital Social especial para esta Sucursal. — Salta, 6 de mayo de 1980. Carmen R. Aguilar de López Cabada, Escribana - Salta.

CERTIFICO: Que por orden del Señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 6 de Mayo de 1980. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria - R. P. de Comercio.

Imp. \$ 13.200

e) 7-5-80

O. P. Nº 38073

R. Nº 22694

BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO S.A.

Comunicamos que con fecha 15 de abril de 1980, han cesado en sus mandatos los siguientes Directores: Señor Roberto Briones y Lic. Carlos Patrón Uriburu. También cesaron como miembros de la Comisión Fiscalizadora los titulares C. P.N. Sergio A. Simesen de Bielke, C.P.N. Manuel Alberto Pérez y C.P.N. Oscar Onelio Formento y los Suplentes Dr. Felipe García Villamil, Dr. Fernando Saravia Toledo y Dr. Ignacio Saravia Toledo.

Asimismo que dicha asamblea designó como Directores Titulares a los señores Dr. Enrique Ramos Mejía, Sr. Carlos D'Andrea, Sr. Jorge Olivera Rovere, Sr. Bruno Quintana y Sr. Santiago Martínez Autín y como Directores Suplentes a los señores: Bruno Quintana (h) y Rómulo Nazar. En cuanto a la Comisión Fiscalizadora, fueron designados titulares los señores: Dr. Ricardo Luis Biondi, Dr. Homero Braessas y Dr. Bernardo Pérez Menendez y Suplentes los señores Dr. Alfonso Víctor García Tuñón, Dr. Carlos De La Vega y Dr. David Andrés Halperín.

El Directorio

Imp. \$ 5.500

e) 7-5-80

O. P. Nº 38059

R. Nº 22676

Se comunica que el Sr. Benito Raúl Fernández, L.E. Nº 3.617.414, con domicilio en San Pablo 4421 Barrio San Francisco, vende a favor del Sr. Miguel Benito Toranzos, D. N. I. Nº 10.582.857 domiciliado en Pueyrredón 1690 el fondo de comercio denominado MATAFUEGOS VIC-CAR, con domicilio en Jujuy 873, de esta ciudad, dedicado a ventas, recargos y reparación de metafeugos. Oposiciones: Dr. Guillermo J. Martignelli, Alvarado 560, Salta.

Imp. \$ 27.500

e) 6 al 12-5-80

EMISION DE ACCIONES

O. P. Nº 38053

R. Nº 22668

**BANCO REGIONAL DEL NORTE
ARGENTINO S.A.****EMISION DE ACCIONES**

En cumplimiento de disposiciones legales, comunicamos a los señores accionistas que se ha dispuesto una emisión de acciones por valor de \$ 217.439.160. (Pesos Doscientos diecisiete millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento sesenta) Clase "B", de un voto por acción. Asimismo que podrán optar por la preferencia en la suscripción de dichas acciones, en el término de treinta días a partir del 7-5-80, en el local de la Casa Central del Banco, ubicada en calle Balcarce Nº 98 de la ciudad de Salta. Las acciones por cuya preferencia en la suscripción se opte, deberán ser abonadas en dinero de contado, hasta el día 6 de junio de 1980.

El Directorio

Imp. \$ 16.500

e) 5 al 7-5-80.

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 38047

R. Nº 22671

**CONVOCATORIA
CONCIEL S. A.**

Convócase a los señores accionistas de Conciel S.A., a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a las normas legales y estatutarias vigentes, la que se llevará a cabo el día 30 de mayo del año en curso a horas 20,00, en el local de la sociedad, calle Mariano Benítez Nº 580 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Consideración y destino del Revalúo Contable, Ley 19.742 practicado al 31-12-79.
- 3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-79.
- 4º Consideración del Proyecto de distribución de utilidades, remuneración del Directorio y Síndico y necesidad de exceder a lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 6º Designación de dos (2) accionistas para la aprobación y firma del Acta.

NOTA: La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de acciones suscriptas con derecho a voto. Los accionistas de acuerdo al Art. 29º de los Estatutos, deberán depositar sus acciones pa-

ra su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de la fecha de la convocatoria.

Salta, 29 de abril de 1980

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 52.500

e) 5 al 9-5-80

O. P. Nº 38025

R. Nº 22647

C.I.R.T.S.A.**ASAMBLEA ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 30/5/80 a las 15 hs. en el local de la calle Balcarce Nº 376, piso 1º, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Actualización contable Ley 19.742, período 1-1-79 - 31-12-79.
- 3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, distribución de utilidades y remuneración a la comisión fiscalizadora ejercicio 31/12/79.
- 4º Aumento del capital social mediante capitalización de saldo Ley 19742..
- 5º Elección de directorio y comisión fiscalizadora.

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar el día 26/5/1980, inclusive. El Directorio.

**Agustín Pérez Alsina
Abogado**

Imp. \$ 52.500

e) 30-4 al 7-5-80

O. P. Nº 38024

R. Nº 22648

C.I.R.T.S.A.**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria para el día 30/5/80 a las 15, 30 hs., en el local de la calle Balcarce Nº 376, piso 1º, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Modificación del artículo 5º del estatuto social.

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse a más tardar el día 26/5/1980 inclusive. El Directorio.

**Agustín Pérez Alsina
Abogado**

Imp. \$ 52.500

e) 30-4 al 7-5-80

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 38097 R. Nº 22690

CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL "NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA"

Citación a Asamblea General Ordinaria

Cítase por la presente a los señores asociados de la institución a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo del cte. año, en San Juan 550 de esta ciudad, a horas 20 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Memoria, inventario y balance general.
- 3º Renovación de autoridades.

Sergio W. Aguiré
Secretario

Enrique E. Almirón
Presidente

Imp. \$ 4.000

e) 7-5-80

O. P. Nº 38096 R. Nº 22697

"CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO NORMAL ROSARINO"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Mayo de 1980, a las 9 hs., en el local de Recreo Villa Manuela, sito en Avda. Sarmiento Nº 792, Rosario de la Frontera, Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Resultados al 31 de Diciembre de 1979.
- 3º Informe del Organo de Fiscalización.
- 4º Renovación de la Comisión Directiva.
- 5º Cuotas socios.
- 6º Elección de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Art. 41: El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Transcurrida una hora no completándose el quórum, la Asamblea será con los socios asistentes a la misma.

NOTA: Las listas de candidatos deben ser presentadas con 48 horas de anticipación a la hora fijada para la Asamblea, en calle 20 de Febrero Nº 1174.

Vicente Erasmo Peñeroza
Secretario

Ramón G. Jiménez
Presidente

Imp. \$ 8.000

e) 7 y 8-5-80

O. P. Nº 38070

R. Nº 22688

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL NORTE

San Ramón de la Nueva Orán

El Colegio de Abogados del Distrito Judicial del Norte, cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de Mayo de 1980 a hs. 21,30 en la Sede del Club Argentino Orán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta Anterior.
- 2º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas.
- 3º Informe del órgano de fiscalización.
- 4º Varios.

Dr. Angel Stamelako
Secretario

Dr. Domingo J. Sabag
Presidente

Imp. \$ 8.000

e) 6 y 7-5-80

O. P. Nº 38063

R. Nº 22682

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los vecinos del Barrio "Don Cerferino" a la asamblea gral. ordinaria, para el día 18 (dieciocho) de Mayo de 1980 a las 10,30 horas en nuestra sede Social, Rondeau 1700, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
 - 2º Memoria y Balance.
 - 3º Elección de Comisión Directiva en su totalidad.
- Designación de dos socios para la firma del acta.

Carlos J. Otero
Secretario (Int.)

S. G. Echazú
Presidente

Imp. \$ 8.000

e) 6 y 7-5-80

O. P. Nº 38061

R. Nº 22684

GAUCHOS RUGBY CLUB

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de Gauchos Club con voca a todos sus asociados para el día 8 de mayo del cte. año a las 22 horas en el local del Club El Círculo, calle Gral. Güemes 650 para la reanudación y terminación de la Asamblea postergada anteriormente, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección total de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
- 2º Elección de dos asambleístas para refrendar la presente acta juntamente al Presidente y Secretario.

Esc. Héctor Trindade
Secretario

Héctor Mendoza
Presidente

Imp. \$ 8.000

e) 6 y 7-5-80

O. P. Nº 38020

R. Nº 22641

EL CONDOR SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los Señores Accionistas de El Condor S.A. para el día 28 de Mayo de 1980 en el local social, sito en Avda. Monseñor Roberto J. Tavella Sin Número de la ciudad de Salta, a Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 8,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior;
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Revalúo Contable Ley 19.742, Cuadros e Información Anexas, Distribución de Utilidades e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1979;
- 3º Remuneración de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
- 4º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

5º Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;

6º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio

**p.p. El Condor S.A.
Víctor Oscar Giménez**

Imp. \$ 52.500

e) 30-4 al 7-5-80

RECAUDACION

O. P. Nº 38099

RECAUDACION	
Saldo Anterior	\$ 34.554.770
Recaudación del día 6-5-80	\$ 994.110
Total	\$ 35.548.880